

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL GRANADA

Número 7

Edicto

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Granada.

Hago saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 465/2009 se ha acordado citar a Harometal, S.L., Constructora Minerva y Punto, S.L. y Forjharometal, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo 9 de marzo de 2010, a las 10,00 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en avenida del Sur, número 5, edificio La Caleta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a: a) De una parte, al legal representante de la codemandada inicialmente Harometal, S.L., cuyo último domicilio conocido lo tuvo en la localidad de Pulpi (Almería), polígono industrial, calle III; b) De otra, el legal representante de Forjharometal, S.L., cuyo último domicilio conocido lo tuvo en la localidad de Pulpi (Almería), polígono industrial, calle III, parcelas E7, E8, E9 y E10; y c) De otra, para el legal representante de Constructora Minerva y Punto, S.L., con domicilio, tanto en la localidad de Seseña Nuevo (Nuevo), calle Orquídeas, número 36, así como en la localidad de Seseña (Toledo), calle Trigo, número 17B.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación, tanto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Almería, como en el de la provincia de Toledo y para su colocación en el tablón de anuncios.

Granada 1 de febrero de 2010.-La Secretaria Judicial, María del Luisa Mellado Ramos.

N.º I.- 1129